



DECRETO ALCALDICIO N° 2113 /

Quillón, 16 JUN 2017

VISTOS:

- Solicitud de Cometido funcionario de: Estephany Osses y Cintia Parada.
- El Decreto Alcaldicio N° 1584 de fecha 04 de Mayo del 2017, que Designa Director del CESFAM, en ausencia del titular.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorizase Cometido al o los funcionarios (s) que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
16/06/2017	Estephany Osses Díaz	Matrona CESFAM	Diplomado en ecografía gineco-obstétrica	Concepción
27/06/2017	Cintia Parada Cartes	Asistente Social CESFAM	Reunión programa participación social	Chillán

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrá derecho a la cancelación de viático y devolución de pasajes por el día antes mencionado.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

LTB/jsb.
15.06.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

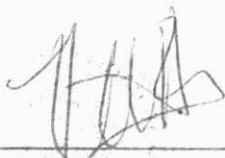
QUILLON 14 DE Junio DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	<u>Estephaney Osnes Díaz</u>
CARGA QUE DESEMPEÑA :	<u>Matrona</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Concepción</u>
MOTIVO :	<u>Clases Diplomado en Ecografía</u> <u>Gineco-Obstétrica para nivel Primario</u> <u>de Salud el día Jueves 16 Junio 2017</u>

HORA DE SALIDA 13⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 21⁰⁰ hrs.


Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU


Estephaney Osnes D.
15.703.237-0
MATRONA

FIRMA FUNCIONARIO (A)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON 14 DE Junio DE 20 17.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	Cintia Parada Cortes
CARGA QUE DESEMPEÑA :	A. Social Encargada P.S
LUGAR DEL COMETIDO :	CHILLAN
MOTIVO :	Reunión Prognosis
	Participación Social en la
	Ciudad de CHILLAN el día
	27 de Junio desde las 9:30
	a 16:00 horas

HORA DE SALIDA 8:00 hrs.

HORA DE LLEGADA 17:00 hrs.


VºBº DIRECTORA CESFAM


VºBº DIRECTOR DESAMU


Cintia Parada Cortes
Cuit: 10.933.187.9
Asistente Social
Región 10 N° 2.540

FIRMA FUNCIONARIO(A)